

Lanza García, Ramón (ed.), *Finanzas y crisis financieras en la Monarquía Hispánica, siglos XVI-XVII*, Madrid, Marcial Pons, 2023, 440 págs. ISBN: 9788418752575

Alejandro García Montón

Universidad de Granada

e-mail: garciamonton@ugr.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0311-1876>

<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.98016>

De la mano de Ramón Lanza García y bajo el sello de Marcial Pons-Historia, apareció en 2023 el volumen colectivo *Finanzas y crisis financieras en la Monarquía Hispánica, siglos XVI-XVII*. Como es bien sabido, las cuestiones vinculadas a fiscalidad, hacienda y crédito gozan de una atención privilegiada en el panorama nacional. Por ejemplo, el mismo Lanza es responsable de la coordinación de tres obras corales más, publicadas en 2022 y 2023¹. En un contexto historiográfico que algunos tildaran de inflacionista y otros de rendimientos intensivos, este trabajo viene a “presentar los resultados de investigaciones originales recientes sobre esta problemática” (42) fraguados en la antesala de la pandemia de la Covid-19. El andamiaje de la obra se sustenta en una introducción y diez capítulos dispuestos de manera cronológica que, sin embargo, también se prestan a lecturas temáticas.

Tres son los textos que delimitan el campo de juego intelectual y que vertebran la temporalidad que abarca la obra. En la introducción, Lanza ofrece un recorrido por las caras que adoptaron las crisis financieras del Antiguo Régimen, a saber: las “crisis bancarias, crisis de pagos de la deuda pública, las crisis monetarias y las burbujas especulativas” (13). Delinea así tanto las problemáticas como el teatro de operaciones por el que discurren las investigaciones del resto de autores. Mientras tanto, en los capítulos 3 y 6, Gelabert y Andrés Ucendo brindan los textos de perspectiva más ambiciosa, que operan como un paraguas cronológico para el conjunto del libro. Uno de los temas más candentes de la última década ha sido la naturaleza de las suspensiones de pagos de Felipe II. En su políglota ensayo, Gelabert añade una pieza más a esta cuestión. El autor se concentra en los eventos 1575 y 1596 para insistir en el valor del análisis contextual como clave interpretativa y en los determinantes políticos que imponía el esfuerzo de guerra de la Monarquía sobre la gestión del crédito y la deuda. Sin embargo, todo ello se incardina en una reflexión y un diálogo mucho más amplio y alambicado que recorre a lo largo de los siglos XIV y XVIII la relación entre crédito y hacienda pública a escala europea –contrapuntos son las experiencias al respecto en Florencia, Francia, Holanda e Inglaterra– a través de conspicuos interlocutores: Adam Smith, David Hume o William Petty. También panorámico, Andrés Ucendo dibuja la evolución de la hacienda y el crédito público en Castilla durante el largo siglo XVII, refinando los pareceres

¹ Ángel Galán Sánchez, Ramón Lanza García y Pablo Ortego Rico, *Contribuyentes y cultura fiscal (siglos XIII-XVIII)* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2022); Ramón Lanza García y Roberto López Vela, eds., *Ciudades y corona. Fiscalidad, representación y gobierno en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna* (Santander: Universidad de Cantabria, 2023); Ramón Lanza García, ed., *Los dineros de la corona: finanzas y cambio fiscal en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)* (Granada: Comares, 2023).

más negativos sobre el funcionamiento de estos. La reducción en la contratación de asientos de dinero durante la segunda mitad de la centuria fue el resultado esperable de la imposibilidad ya no solo de ampliar, sino de mantener, la base fiscal de la Corona, notablemente contraída a partir de 1640 por la pérdida de Portugal y la caída generalizada de la actividad económica en Castilla.

El estudio de los múltiples instrumentos mediante los que se financió la Corona durante la edad moderna es un campo de trabajo clásico que dista de estar agotado. Buen ejemplo de ello son las contribuciones de Sardone y Marcos Martín. Los autores fijan su atención en el recurso real a secuestros e impagos a particulares para satisfacer sus necesidades pecuniarias. Se apuntala pues la imagen de los monarcas hispanos como gobernantes prestos a faltar a sus compromisos, tan discutida como matizada en los últimos años. Sardone analiza las incautaciones de metal precioso americano de las que Carlos V se sirvió en 1534, 1535, 1536 y 1538; una década en la que el situado de juros y la contratación de asientos tampoco dejó de crecer. Quedan así delineados (a) los prestamistas forzosos del César, (b) los medios con los que este se comprometió a saldar sus deudas y (c) el origen de las remesas secuestradas, provenientes de los botines del Perú, de la conquista de Honduras o de Cartagena de Indias. Los frutos de aquella economía de guerra americana sirvieron para financiar otras guerras en el Mediterráneo: las campañas de Túnez y Provenza o la iniciativa de la Liga Santa. Si en este trabajo se observa la falta de respeto de los derechos de propiedad de los particulares, en el texto de Marcos Martín se aprecia cómo posponer pagos o no pagar a concejos, oficiales, ministros, criados y soldados, pequeños prestamistas o proveedores de pertrechos, se convirtió en un expediente más de la Corona. Esta era una herramienta con la que financiarse y que, en última instancia, “explotaba la capacidad de endeudamiento de los particulares” (219). No se trataba de cantidades menores precisamente: en 1607 el Consejo de Hacienda estimaba en casi 5 millones y medio de ducados el importe de estas pequeñas “deudas sueltas”.

Desde diferentes perspectivas y observatorios, los capítulos 2, 4 y 7 abordan el impacto de las crisis y recesiones que jalaron la vida económica de la Monarquía Hispánica, pero también las respuestas dadas por el tejido empresarial y financiero. De la mano de Carvajal de la Vega el lector se adentra en la década de 1550, en la que se “arrasó con la banca privada castellana de tamaño medio” (124). En este contexto, la liquidez y solvencia de los cambiadores al norte del Tajo resultó insuficiente para sostener sus diversificadas y voluminosas carteras de negocios. Analizando la bancarrota de Gaspar Enríquez, se descubre la estrecha interdependencia de las actividades de los cambiadores castellanos, dando cuenta del efecto contagio de sus quiebras. Si el capítulo de Carvajal ofrece una historia de destrucción de capitales sin solución de continuidad, la contribución de D’Amico y De Luca desvela cómo el empleo de nuevos instrumentos financieros –la sociedad en comandita– permitió capear la profunda crisis de crédito y liquidez que asoló la producción textil en Milán durante la década de 1580. El capítulo analiza el uso y progresiva difusión de estas soluciones en la financiación del sector lanero y sérico, al tiempo que permite entender la profunda transformación de estos ámbitos hasta la década de 1620. En otros aspectos, el capital financiero yuguló la otrora autonomía de los productores y erosionó la fortaleza de los gremios, incitando a la concentración de la producción. Donde acaba la contribución de D’Amico y De Luca, comienza la de Vela Santamaria. La traza documental de los litigiosos castellanos permite al autor enhebrar una colección de viñetas que ilustran cómo la crisis hacendística y monetaria de la década de 1620 afectó las fases del proceso manufacturero lanero, incluyendo la producción y comercialización de las fibras, su transformación y la conflictividad laboral al respecto. A pesar de la emergente legislación proteccionista, poco se pudo hacer frente a la competencia ofrecida por imitaciones y fraudes locales o por paños foráneos.

La cuestión monetaria durante el siglo XVII torna protagonista en las tres últimas contribuciones del volumen. Aunque la manipulación de la moneda pretendió evitar la creación de nuevos impuestos, perjudicó a muchos y benefició a unos pocos. García Guerra profundiza en los intentos y las motivaciones de la Corona por mitigar el impacto negativo de la depreciación del vellón en la vida económica de los particulares castellanos y, especialmente, en las fortunas de sus más insignes banqueros, algo que muchas veces resultaba incompatible. Para ello se analiza la puesta en marcha entre 1628 y 1654 de dos tipos diferentes de estrategias con el fin de reducir

masa monetaria y sus efectos: las bajas (resellos) y los consumos (eliminación física de las piezas). Por su parte, Cebreiro Ares adopta una perspectiva desde abajo para arrojar luz en la logística y pormenores de la implementación sobre el terreno del resello de 1651; aspectos sobre los que todavía sabíamos muy poco. Así pues, se descubre en el contexto de Pontevedra cómo una constelación de hombres de negocios judeoconversos se enfrentó a los problemas de recogida, gestión y traslado de la moneda de cobre que debía salir de circulación. Cierra el volumen la contribución de Lanza García, que valora el perturbador impacto que tuvo la reforma monetaria de la década de 1680 en la economía castellana. Tradicionalmente se ha entendido que dicha política inició la senda de la recuperación económica, pero el análisis de diferentes indicadores –precios y salarios, producción agraria y manufacturera, y actividades crediticias y mercantiles– apunta una perspectiva más pesimista. Aunque las acciones ensayadas redujeron el exceso de vellón, también provocaron una drástica y persistente caída de la actividad económica en su conjunto.

El prestigio de las firmas avala la calidad de las contribuciones. Tal vez hubiera sido deseable un esfuerzo coral por explicitar de qué manera contribuyen estos trabajos al estado de la cuestión y de nuestros conocimientos. Sin duda, los lectores más familiarizados con las temáticas que se abordan y los documentos que se explotan sabrán sacar el máximo provecho al volumen, pero esto es algo que posiblemente pase desapercibido ante los ojos menos versados en la materia. Por fortuna, si por algo se caracteriza la producción nacional sobre los temas en liza es por su volumen, pero de ahí nace precisamente la necesidad por orientar y guiar no solo la investigación, sino también al público, hacia los espacios intelectualmente más productivos. Una sección final enfocada a explicitar la relevancia de las contribuciones desplegadas a lo largo de libro y situarlas en el mapa historiográfico hubiera resultado de especial utilidad para quienes consulten el volumen desde ámbitos más allá de la historia del crédito y de la hacienda.